

12 SEPTIEMBRE 2022

# MEMORIA DE LABORES

SEPTIEMBRE 2021/SEPTIEMBRE 2022



**INSTITUTO  
GUATEMALTECO  
DE DERECHO  
NOTARIAL**

**LORENA ISABEL FLORES ESTRADA, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

# MEMORIA DE LABORES 2021/2022

Hace un año y como resultado de un proceso democrático, fui electa para presidir la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial; por todos sabido una institución de arraigo, con más de cincuenta años de vida institucional, vital para la sociedad guatemalteca, la academia y los profesionales del derecho, que con mística, vocación de servicio y entrega, desarrollamos la honrosa profesión de Notarios.

La pandemia y este período de post-pandemia, nos ha dejado muchas lecciones de vida, pero principalmente ha permitido visualizar la demanda de la sociedad en general y de forma específica de los profesionales que ejercemos el Notariado, de promover reformas legales vitales, derivado del cambio de paradigmas que permitan implementar total y efectivamente al quehacer notarial, herramientas tecnológicas y sistemas de comunicación. Esta condición demanda un trabajo conjunto, para investigar, estudiar, analizar; y de esta forma replantear de cara al futuro, qué sistema de Notariado y que clase de Notarios se formarán y proporcionarán sus servicios a la sociedad guatemalteca, tomando en consideración que el mundo ha sido impactado por la revolución tecnológica, informática y de comunicaciones.

Por lo que ponemos a disposición del lector y miembro de esta institución, la presente memoria virtual de labores. Para ello es importante constatar su contenido y efectiva ejecución, con el plan de trabajo propuesto hace un año atrás; en respuesta

a la demanda gremial, de promover acciones contundentes para la defensa del ejercicio y función notarial, de forma tal que como plan de acción sencillo, pero no por ello poco ambicioso; se estructuró a través de 5 ejes de acción, así:

Eje 1 Proyección nacional e internacional, mediante la ejecución de programas de educación continua vía plataforma virtual y/o modalidad presencial; y así promover la discusión de temas de actualidad, con incidencia en el ejercicio notarial.

Constituir Comisiones de Trabajo, con el objeto de revisar, analizar y promover reformas legales con incidencia en el ejercicio de la función notarial.

Eje 2 Fortalecer el Sistema Financiero y optimizar los recursos existentes, generar nuevos ingresos por medio de la ejecución de cursos, talleres, foros, conversatorios, congresos sobre aspectos y tópicos de interés que afecten o impacten el ejercicio de la profesión Notarial.

Eje 3 Fortalecer mecanismos de comunicación, por medio de boletines trimestrales y reeditar la Revista Profesional.

Actualización de la página web que dinamice la comunicación e interacción entre el Instituto, sus asociados y público en general.

Eje 4 Fortalecer la Biblioteca Francisco Castillo Love y el establecimiento de una plataforma virtual que permita y facilite el acceso y consulta a distancia.

Eje 5 Establecer delegaciones regionales que faciliten el diseño y ejecución de cursos que respondan a las necesidades de cada región, a través de acuerdos de cooperación interinstitucional con universidades del país, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, y otras entidades a nivel nacional.

En el ámbito de relaciones internacionales, estrechar y fortalecer la relación existente entre el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, como brazo académico de esta disciplina por parte del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y la Unión Internacional del Notariado.

Por lo que luego de 365 días de trabajo intenso, presentamos con responsabilidad y mucha satisfacción a nuestros miembros, memoria de labores correspondiente al período Septiembre 2021/Septiembre 2022, que recoge de forma sucinta las acciones ejecutadas de conformidad al plan de trabajo, agradeciendo nuevamente su apoyo; pero fundamentalmente queremos transmitir que todo nuestro esfuerzo y trabajo, va dirigido a usted y al gremio notarial, a quién nos debemos y hoy rendimos cuentas.

**“Porque amamos entrañablemente la Misión de Notario, al asumir el reto de presidir el Instituto, llegamos con pleno conocimiento y convicción de servir al gremio y a la sociedad guatemalteca, que demanda de cada Notario; responsabilidad, compromiso y entrega”.**

# DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE 2021

- Eje 1 Clausura Programa de Actualización en Derecho Notarial y Registral, XXV Edición.
- Integración Comisión Académica encargada de investigar, analizar y preparar documento martir Ley del Notariado.
- Fortalecimiento del ejercicio y control del Notario, sosteniendo reuniones de trabajo:
1. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Organismo Judicial
  2. Registrador Mercantil, Registro Mercantil General de la República; y
  3. Registrador General; Registro de las Personas Jurídicas
  4. Ministerio Público, invitación e integración mesa de trabajo para la coordinación de Proyectos de Fortalecimiento de la persecución penal de delitos cometidos contra la propiedad y seguridad registral.
- Eje 2 Desarrollo de conferencias mensuales dirigidas al fortalecimiento del ejercicio y función Notarial, desarrollando a través de modalidad virtual las siguientes conferencias:
1. El Notario y su intervención en la autorización de Actas Notariales que documenten la celebración de Asambleas de Partidos Políticos.
  2. El ejercicio de la función notarial ante las nuevas formas de contratación: Leasing Financiero con opción a compra, sus modalidades y procedimiento abreviado de desocupación, devolución y entrega de bien inmueble
- Eje 3 Presentación Boletín 4 Trimestre, como canal de comunicación entre el Instituto y sus asociados.
- Institucionalización Programa de comunicación Asociados e Instituto, a través de:
1. Saludo cumpleaños meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2021
  2. Saludo aniversario de colegiación profesional IV Trimestre 2021
  3. Rememorando fechas importantes de la vida patria y actuación notarial
  4. Programa de Responsabilidad Social Institucional
- Nominación y entrega de reconocimiento “Miembros Honorarios” a Notarios que por su trayectoria profesional, académica y servicio a la patria, siendo los notarios galardonados:
1. Gabriel Medrano Valenzuela, y
  2. Gonzalo Menéndez Park
- Entrega reconocimiento al Dr. René Arturo Villegas Lara, por el diseño académico e implementación del Programa de Actualización en Derecho Notarial y Registral.
- Cierre de Actividades y celebración del 50 Aniversario de fundación del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, así como entrega de reconocimientos a asociados y tazas conmemorativas.
- Eje 4 Fortalecimiento y rediseño Página Facebook, que constituye el principal canal de comunicación entre el Instituto, sus asociados, gremio y público en general.
- Eje 5 Conforme a los estatutos, se nombró como “Miembros Correspondientes” a los Notarios:
1. Cristina Noemi Armella; Presidenta de la Unión Internacional del Notariado;
  2. Dennis Martínez Colón, Vice-Presidente de la Unión Internacional del Notariado; y
  3. David Figueroa Márquez; Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos, de la Unión Internacional del Notariado.
- Marcando así un hito histórico en las relaciones, entre el Instituto y la Unión Internacional del Notariado Latino, con proyección internacional.
- “Porque amamos entrañablemente la Misión de Notario, al asumir el reto de presidir el Instituto, llegamos con pleno conocimiento y convicción de servir al gremio y a la sociedad guatemalteca, que demanda de cada Notario; responsabilidad, compromiso y entrega”.

**“Agradecemos a la Unión Internacional del Notariado, su apoyo irrestricto al notariado guatemalteco; porque cuando acudimos en su ayuda; no nos dejaron solos, ni dudaron un solo instante, en unir esfuerzos y trabajar como algo propio, la defensa, formulación y presentación del Amicus Curie ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que conoce el caso Steven Hendrix vs. El Estado de Guatemala”.**

# DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE 2022

Eje 1 Revisión, diseño e institucionalización de Comisión Académica del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Comisión Académica, se encargó de revisar, analizar y reestructurar los programas de:

1. Actualización en Derecho Notarial y Registral
2. Seminario para Procuradores, Secretarías y Asistentes de Notarías
3. Redacción documento mártir articulado Ley del Notariado

Conformación Comité de Emergencia Caso Hendrix vrs. Estado de Guatemala, para la estructuración de un Amicus Curie por parte del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, e integrado por los notarios:

Nery Roberto Muñoz  
Lorena Isabel Flores Estrada  
Luis Felipe Lepe Monterroso  
Mayra Yojana Veliz López  
Maritza Grisel Murcia de Santos  
Francisco Javier Urizar

Inicio y desarrollo del Seminario en Derecho Notarial y Registral (aspectos prácticos), dirigido a Estudiantes de Derecho, Procuradores y Asistentes de Notarías, con una duración de 4 meses.

Fortalecimiento del ejercicio y control del ejercicio del notariado, sosteniendo reuniones de trabajo:

1. Superintendente de Administración Tributaria -SAT-
2. Procuraduría General de la Nación, que giró invitación para conocer caso Hendrix vrs. Estado de Guatemala.

Eje 2 Desarrollo de conferencias mensuales dirigidas al fortalecimiento del ejercicio y función Notarial, a través de modalidad virtual, siendo las siguientes:

1. El Notario y las obligaciones notariales que emanan de la apertura y formación del Registro Notarial

-PROTOCOLO.

3. El Notario, en el proceso de constitución, modificación, y desarrollo de Sociedades Mercantiles. Fortaleciendo sus competencias -Interpretación de Estados Financieros y otros aspectos contables.

4. El Notario y el proceso de documentación de Asambleas Anuales de Sociedades Mercantiles.

5. El Notario: Régimen de Propiedad Horizontal, Condominio y Reglamento de Copropiedad. Fortaleciendo competencias: Administración y manejo de aspectos Contables, Financieros y Tributarios.

Eje 3 Institucionalización, modernización, consolidación imagen Institucional y presentación Boletín I Trimestre, como canal de comunicación entre el Instituto y sus asociados,

Continuidad al Programa de comunicación Asociados e Instituto, a través de los programas:

1. Saludo cumpleaños meses: Enero, Febrero y Marzo 2022
2. Saludo aniversario de colegiación profesional, I Trimestre 2022
3. Rememorando fechas importantes de la vida patria y actuación notarial
4. Programa de Responsabilidad Social Institucional

“Agradecemos a la Unión Internacional del Notariado, su apoyo irrestricto al notariado guatemalteco; porque cuando acudimos en su ayuda; no nos dejaron solos, ni dudaron un solo instante, en unir esfuerzos y trabajar como algo propio, la defensa, formulación y presentación del Amicus Curie ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que conoce el caso Steven Hendrix vs. El Estado de Guatemala”.

Eje 4 Modernización Equipo de Computo.

Trabajo de mantenimiento equipo y mobiliario.

Fortalecimiento, rediseño y modernización Página Facebook como parte del fortalecimiento de la imagen institucional, puesto que constituye el principal canal de comunicación entre el Instituto, sus asociados, gremio y público en general.

Eje 5 Reunión solemne entrega de reconocimiento a “Miembros Correspondientes”, contando con la participación de Notarios miembros de la Unión Internacional del Notariado, este evento se desarrollo a través plataforma virtual y se galardonó a los Notarios:

1. Cristina Noemi Armella; Presidenta de la Unión Internacional del Notariado;
4. Dennis Martínez Colón, Vice-Presidente de la Unión Internacional del Notariado; y
5. David Figueroa Márquez; Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos, de la Unión Internacional del Notariado.

Reuniones de trabajo virtual con personal de la Unión Internacional del Notariado, para conocer y analizar el caso Hendrix vs. Estado de Guatemala.

Conformación e integración del Comité SOS Guatemala con el objeto de estructurar el Amicus Curie por parte de la Unión Internacional del Notariado, en defensa, apoyo y solidaridad con el Notariado Guatemalteco, quedando integrado por los Notarios:

Cristina Noemi Armella  
David Figueroa Márquez  
Dennis Martínez Colón  
Nery Roberto Muñoz  
Karina Salierno,  
Lorena Isabel Flores Estrada  
Alfonso Cavalle Cruz  
Odilón Campos Navarro  
Luis Felipe Lepe Monterroso,

# DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL II TRIMESTRE 2022

Eje 1 Como parte de la reorganización administrativa se procedió a institucionalizar, así como a Integrar y nombrar a los miembros integrantes de la Comisión Académica del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, conformada por:

Nombre Programa	Notarios Designados
Coordinador General	
Programas Académicos	Luis Felipe Lepe Monterroso
Subcoordinador Académico	Edgar Raúl Sánchez Vargas
Subcoordinador Departamental	Axel Ottoniel Maas Jácome
Región Occidente:	Pedro Francisco Guzmán
Región Norte:	Rossana Madlin Tayún Rosales
Programa de Posgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral	
Subcoordinadores:	Jeaneth Divas y Walter Samayoa
Seminario en Derecho Notarial y Práctica Registral	
Subcoordinadores	Mishell Gutiérrez y Armando Salazar

Inicio del Desarrollo del Programa de Postgrado a nivel Actualización en Derecho Notarial y Registral, XXVI Edición, con el aval académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es importante señalar, que se revisó la malla curricular con el objeto de atender y dar respuesta a problemas actuales y vitales para el desarrollo de la actividad notarial.

Presentación Amicus Curie ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación al caso Steven Hendrix vs Estado de Guatemala. Link para descargar documentos:

[https://drive.google.com/.../11a89Y-hXt3EQGodPi-Xl2pq\\_X.../view...](https://drive.google.com/.../11a89Y-hXt3EQGodPi-Xl2pq_X.../view...)

Reunión de trabajo autoridades del Registro Mercantil General de la República, con el objeto de coadyuvar y atender las dudas de los Notarios, en cuanto a criterios de calificación registral.

Integración mesa de trabajo para el análisis y estructuración del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial, Ministerio Público, Registro General de la Propiedad de la Zona Central, Registro Nacional de las Personas y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.

Eje 2 Desarrollo de conferencias mensuales dirigidas al fortalecimiento del ejercicio y función Notarial, a través de modalidad virtual, así:

1. El Notario y su Intervención en la Documentación de

Actas Notariales que contengan la celebración de Junta de Condómines.

2. El Notario y la Prevención en el lavado de dinero y otros Activos.

Eje 3 Institucionalización programa de Responsabilidad Institucional, con el objeto de coadyuvar con el gremio en general, en el proceso de formación y fortalecimiento de competencias, en tal sentido el Instituto absorbe los costos de cada una de las conferencias que se imparten:

1. Panel Foro: “Análisis del Decreto 4-2020 del Congreso de la República. Reforma a la Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo y al Código Civil.

2. Registro Mercantil General de la República y Criterios Registrales.

3. Firma Electrónica Avanzada, como Herramienta Tecnológica al Servicio del Ejercicio de la Función Notarial.

Continuidad al Programa de comunicación Asociados e Instituto, a través de los programas:

5. Saludo cumpleaños, Abril, Mayo y Junio 2022

6. Saludo aniversario de colegiación profesional II Trimestre 2022

7. Rememorando fechas importantes de la vida patria y actuación notarial

Eje 4 Modernización y adquisición tanto del sistema, como programa informático que permita adecuar a las necesidades tecnológicas y capacitación del personal administrativo

Eje 5 I Reunión de trabajo, con el objeto de compartir experiencias e intercambiar ideas entorno al proceso de formación, incorporación, ejercicio y control de la profesión de Notario en la República de Guatemala. Se contó con la participación de las máximas autoridades en esta materia, siendo estos:

Corte Suprema de Justicia,	Colegio de Abogados Guatemala
Tribunal de Honor	Decanos de las distintas facultades de Derecho de las Universidades que imparten la carrera de Notariado

Autoridades de la Unión Internacional del Notariado, Junta Directiva – Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial	Archivo General de Protocolos
---	-------------------------------

# DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2022 (EN PROCESO)

Eje 1 Comisión Académica presentó malla curricular del programa de posgrado a nivel actualización en Derecho Inmobiliario y Registral para implementarse Enero 2023

Se trabaja en el proceso de conformación e institucionalización del Consejo Editorial de la Revista Academia Notarial y se modifica el nombre, con el objeto de generar mayor identificación gremial.

Se trabajó con Comisión Académica el diseño de la Jornada Notarial, a desarrollarse el 3 de octubre del año en curso.

Clausura del Programa Seminario de Procuradores, Secretarías y Asistentes de Notarías. Reunión de trabajo autoridades de la Procuraduría General de la Nación, con el objeto de poder coadyuvar y atender las dudas de los Notarios, en cuanto a criterios institucionales y el desarrollo de otros proyectos conjuntos

Presentación final del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial, Ministerio Público, Registro General de la Propiedad de la Zona Central, Registro Nacional de las Personas y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.

Comisión Académica presentó a Junta Directiva el documento mártir que contiene el articulado propuesto para el anteproyecto de Ley General del Notariado 2022, para su socialización con Corte Suprema de

Justicia.

Análisis, revisión y presentación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.

Eje 2 Desarrollo de conferencias mensuales dirigidas al fortalecimiento del ejercicio y función Notarial, a través de modalidad virtual, así:

1. El Notario y los Contratos en Materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos

2. El delito de Asociación Ilícita, Lavado de Dinero y otros activos, su prevención en el Ejercicio del Notariado.

3. El Contrato de Leasing y el Régimen de las Garantías Mobiliarias.

4. El Notario y la Protección Constitucional del Dominio.

Eje 3 Programa de Responsabilidad Institucional, dirigido al gremio en general, consientes de la necesidad de formación y fortalecimiento de competencias dentro del marco del mes patrio y día del Abogado, así:

1. El Notario y el proceso de emprendimiento, todo lo que debe conocer a ese respecto.

2. Presentación Libro: Manual del Derecho de Seguros en Guatemala, del autor Dr. Billy Mendez D.

3. Billetera Electrónica y venta de especies Fiscales, a cargo de la Administración Tributaria -SAT-.

Continuidad al Programa de comunicación Asociados e Instituto, a través de los programas:

4. Saludo cumpleaños, Julio, Agosto y Septiembre, 2022

5. Saludo aniversario de colegiación profesional III Trimestre 2022

6. Rememorando fechas importantes de la vida patria, como el día de la Independencia y Día del Abogado

Eje 4 Modernización e implementación sistema informático que permita adecuar las necesidades tecnológicas y simplificar procedimientos académicos al desarrollo tecnológico, proveyendo mejores controles, tanto administrativos como contables

Eje 5 Presentación a la Corte Suprema de Justicia, documento mártir que contiene el articulado propuesto para el anteproyecto de Ley General del Notariado 2022.

II Reunión de trabajo, tendiente a compartir experiencias e intercambiar ideas entorno al proceso de formación, incorporación, ejercicio y control de la profesión de Notario en la República de Guatemala. Se contó con la participación de las máximas autoridades en esta materia, siendo estos:

Corte Suprema de Justicia, Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial	Tribunal de Honor Decanos de las distintas facultades de Derecho de las Universidades que imparten la carrera de Notariado
Segundo Registro General de la Propiedad,	Archivo General de Protocolos
Registrador del Registro de las Personas Jurídicas	Registrador General de la Propiedad
Registrador Mercantil, Registro Mercantil General de la República	Invitados Especiales: Notario César Conde Rada.

Es importante enfatizar que paralelo a los Ejes de trabajo propuestos, la Junta Directiva se dio a la tarea de operativizar la administración y ordenar la misma, de forma tal que cada procedimiento fuese institucionalizado, tomando por un lado acciones correctivas, ya que desde su constitución a la fecha, no se contaba con libros habilitados, tanto de Actas de Asamblea General, como Actas de Junta Directiva y libro de control de miembros y/o asociados, ante el Registro de las Personas Jurídicas, y de esta forma sistematizar y mejorar el orden y control.

De igual manera por primera vez en la historia institucional, la Junta Directiva que presido para sanidad de las finanzas acordó cotizar la práctica de auditoría contable, con el objeto de presentar a nuestros miembros, información contable debidamente auditada, tomando en consideración que desde hace un tiempo atrás, el Instituto ha operado en forma deficitaria, en virtud de que las cuotas que se perciben mensualmente por parte de sus miembros, no permiten cubrir con solvencia, la planilla mensual del personal administrativo, siendo necesario así la implementación de programas que permitan operar guardando un punto de equilibrio y en algunos casos generar un superhabit para inversión en rubros tan importantes como: mantenimiento de las oficinas, compra de equipo, contratación de programas informáticos que faciliten una mejor sistematización y control de los eventos académicos que se desarrollan de forma mensual y su contabilización automática y en última instancia fondos para la integración de un fondo privativo, destinado a la edición de publicaciones académicas y la revista entre otras similares.

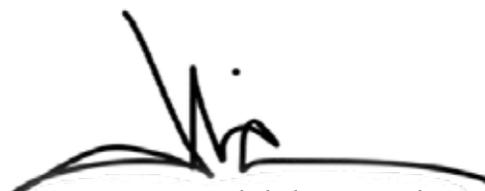
Como complemento a esta memoria de labores, se presenta de for-

ma anexa la información contable pertinente, que refleja de forma objetiva la situación financiera de la institución, la cual pese a arrastrar pérdidas de ejercicios anteriores; en el año 2021 y ante la drámatica situación financiera, dio un salto cuanti y cualitativo, ya que con visión institucional, el Coordinador Académico y Vice-Presidente, Dr. Luis Felipe Lepe, presentó a Junta Directiva el reto de modernizar e implementar el programa de postgrado a nivel actualización, de forma virtual puesto que en caso contrario y de no ejecutarse, el instituto tendría que autilizar sus fondos de reserva, para así seguir operando y honrar los compromisos básicos.

Esta medida nos sólo posicionó al Instituto, como la primer entidad a nivel nacional en desarrollar programas académicos de forma virtual; y luego de dos años de pandemia, este cambio mínimo pero significativo, ha permitido sanear las finzas institucionales de forma paulatina, a tal punto de disminuir la brecha deficitaria acumulada de períodos anteriores, permitiendo tener cierta capacidad de ahorro y promover inversión urgente para el mantenimiento y remodelación de sus instalaciones, puesto que luego

de 10 años de haberse realizado las mismas, era necesario y urgente. De igual forma esta condición ha permitido generar un modesto fondo privativo para la edición de la revista institucional "Academia Notarial", tras ocho años de no editarse y así paulatinamente realizar inversiones urgentes, indispensables para modernizar y adecuar todo el procedimiento contable y de control de desarrollo de eventos, a través de la contratación de un programa informático, que actualmente está en fase de implementación y ajustes; pero lo más importante; todo ello se ha logrado, sin tener que recurrir y hacer uso de los fondos fijos de ahorro.

Guatemala, 12 de septiembre de 2022



**Notaria Lorena Isabel Flores Estrada**  
Presidente Junta Directiva

**“El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, representa para muchos profesionales del Derecho, que por determinación y vocación de servicio ejercen el Notariado, su Alma Mater ya que través del desarrollo de sus programas, constituye una ventana de oportunidad que facilita y promueve la formación continua, el desarrollo de competencias y crecimiento profesional; todo lo cual permite el fortalecimiento y superación del ejercicio del Notariado”.**